ADICIÓN 01 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 213 DE 2026

CONTRATO Nº:	213 DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
NIT:	899999357-3
CONTRATISTA:	VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA identificada con C.C: 1.049.652.745
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE**.**
ADICIÓN 01 (PRESENTE ACTA)	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.992.500) M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO	OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($8.992.500)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL 2026

Entre los suscritos **JAVIER GARZON FARFAN**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Chocontá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.396.931 expedida en Chocontá, (Cundinamarca), actuando en calidad de Alcalde y como tal representante legal del municipio de Chocontá, elegido legalmente como resultado del escrutinio efectuado el día veintinueve (29) de Octubre de 2023, cuya credencial fue expedida por el Consejo Nacional Electoral el día dos (02) de Noviembre de 2023 y según consta en la Escritura Pública No. 720 de la Notaria Única del Círculo de Chocontá de fecha veintiocho (28) de Diciembre de 2023, con efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política y debidamente facultado por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3, Literal b), quien para el presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra parte **VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA identificada con C.C: 1.049.652.745 de Tunja**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente documento de ADICIÓN 01 previas las presentes consideraciones:

1. Que el Municipio de Chocontá suscribió contrato de prestación de servicios No. 213 de 2026 cuyo objeto es ***SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.,*** donde se

contempló un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de mayo del 2026, a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual ocurrió el día veinte (20) de abril de 2026, quedando como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de mayo del 2026

2. Que dentro de la cláusula SEGUNDA se contempló que el valor del contrato correspondería a la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE.**

3. Que, el día catorce (14) de mayo de 2026 fue suscrita adición No. 01 al contrato prestación de servicios No. 213 de 2026 entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.992.500) M/CTE

4. Que, según estudio de justificación elaborado y suscrito por la Dra. LINA ALEJANDRA GÓMEZ ALVAREZ, supervisora del contrato, solicitó adicionar el contrato de la referencia argumentado lo siguiente:

*Teniendo en cuenta que el Municipio de Chocontá suscribió el contrato **No. 213 de 2026**, con **VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA** identificada con **C.C: 1.049.652.745** de Tunja, el día VEINTE (20) DE ABRIL DE 2026 y cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.** en mi calidad de supervisora del contrato me permito solicitar se suscriba la adición N° 1 por valor **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.992.500) M/CTE**. al contrato de la referencia, previa las siguientes consideraciones:*

*En materia normativa, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 faculta la adición de los contratos estatales hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. La presente adición, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.992.500) M/CTE** M/CTE, equivale al 49,88% del valor inicial del contrato ($6.000.000), encontrándose dentro del límite legal permitido.*

En desarrollo del referido contrato y en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal "CHOCONTÁ EFICIENTE AL SERVICIO DE LA GENTE" 2024-2027, específicamente con la meta de producto N° 50 "Crear y mantener programas productivos y empresariales focalizados a madres cabeza de hogar" del programa de Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del programa de Mujer y Equidad de Género, ha venido ejecutando la iniciativa denominada "HILANDO SUEÑOS", estrategia orientada a que mujeres en condición de alta vulnerabilidad económica y víctimas del conflicto armado puedan desarrollar habilidades productivas, afianzar dichos conocimientos a través de la práctica y avanzar hacia la generación de iniciativas productivas independientes, consolidando así rutas integrales de inclusión, autonomía económica y equidad de género en el territorio.

Durante la vigencia 2025, el programa "Hilando Sueños" benefició a diez (10) mujeres del municipio, y para la presente vigencia 2026 la administración municipal proyectó ampliar la cobertura y dar continuidad a los procesos de formación, fortalecimiento productivo y generación de ingresos de las beneficiarias. En desarrollo de la ejecución del Contrato N° 213 de 2026, la supervisión del mismo identificó que, una vez vinculadas las beneficiarias y dada la respuesta y participación efectiva de las mujeres en las actividades programadas, las cantidades inicialmente contratadas resultan insuficientes para garantizar la continuidad de los procesos productivos en curso y atender de manera adecuada a la totalidad de la población focalizada, situación que de no ser subsanada compromete el cumplimiento integral del objeto contractual y, de manera más amplia, las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

En consecuencia, con el fin de mantener y ampliar los alcances del programa "Hilando Sueños", se hace necesario adicionar las cantidades de los elementos e insumos previstos en el contrato, de modo que las beneficiarias puedan dar continuidad a sus procesos de formación, fortalecimiento productivo y generación de ingresos. La presente adición no modifica el objeto, las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, ni los valores unitarios pactados en el contrato original; únicamente incrementa las cantidades requeridas, manteniendo en su integridad las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en los estudios previos y en la oferta presentada por el contratista

Cantidades inicialmente contratadas

Item	*Elemento*	*Descripción*	*Cant.*	*Unid. Medida*	*Valor unitario*	*Valor total*
1	*Telas lisa*	*Tela indigo de 12 onzas, tambien conocida como jean, denim y/o mezclilla, es un textil premium suave, adecuado para confeccionar prendas duraderas y de calidad como: jeans, faltadas y bolsas de mano. El tejido viene con reverso más claro, para añadir contraste a los diseños. Rígido y resistente, ideal para proyectos con estructura y durabilidad. El ancho de cada metro es de 170 cm, con peso de 417 g/m2, composición 100% algodón y estiramiento nulo. La tela debera ser lisa de color azul denim claro tipo chambray*	*24*	*|Metro*	*$21.000*	*$504.000*
2	*Tela estampada*	*Tela indigo de 12 onzas, tambien conocida como jean, denim y/o mezclilla, es un textil premium suave, adecuado para confeccionar prendas duraderas y de calidad como: jeans, faltadas y bolsas de mano. El tejido viene con reverso más claro, para añadir contraste a los diseños. Rígido y resistente, ideal para proyectos con estructura y durabilidad. El ancho de cada metro es de 170 cm, con peso de 417 g/m2, composición 100% algodón y estiramiento nulo. La tela debera ser de color azul grisáceo tipo blue-gray con estampado blanco de flores, ramas, plantas u otros.*	*24*	*Metro*	*$27.000*	*$648.000*
3	*Refrigerios tipo 1*	*Pastel de pollo en hojaldre de 180 gramos empacado en bolsa de papel con servilleta, acompañado de bebida a base de agua con sabor a fruta y azucar, sin alcohol, presentación en caja de carton por 200 ml / 7 oz cada una, con sabores surtidos. Marca reconocida. Las fechas y horas de suministro de estos se fijarán con la supervisora del contrato.*	*30*	*Unidad*	*$10.750*	*$322.500*
4	*Refrigerios tipo 2*	*Empanada de carne, fresca, de 140 gramos y empacada en bolsa de papel con servilleta, acompañado de bebida a base de agua con sabor a fruta y azucar, sin alcohol, presentación en caja de carton por 200 ml / 7 oz cada una, con sabores surtidos. Marca reconocida. Las fechas y horas de suministro de estos se fijarán con la supervisora del contrato.*	*30*	*Unidad*	*$9.000*	*$270.000*

5	***Almuerzos***	*Suministro de almuerzo compuesto por sopa 250ml, 1 proteina 350 gramos (pollo, cerdo, trucha,bagre, res, ternera, robalo, atún en agua o tilapia), porción de vegetales (avichuela, arveja, cebolla, remolacha o repollo), 1 leguminosa (frijol, lenteja o garbanzo), 1 cereal 350 gramos (arroz blanco, pasta o maiz), 1 tuberculo (papa blanca, criolla, platano verde o maduro), 400 ml de bebida jugo natural o gaseosa. Las fechas y horas de suministro de estos se fijarán con la supervisora del contrato.*	***60***	*Unidad*	*$24.000*	*$1.440.000*
6	***Globos***	*Paquete de Globos redondo tamaño 12 (r12), paquete por cada color: verde, blanco y fucsia. Material Látex resistente al inflar.*	***3***	*Pack x 100 Unidades*	*$27.000*	*$81.000*
7	***Chaquetas rompevientos***	*Chaqueta rompevientos para mujer, con capota incorporada, cierre frontal con cremallera completa de buena calidad y resistente. En color negro y material de tela sintética, resistente al viento (tipo poliéster o similar), liviana y de secado rápido, con costuras reforzadas y terminaciones de buena calidad. Diseño: corte femenino, cómodo y funcional. Con dos bolsillos laterales funcionales. La chaqueta deberá llevar el logo del Consejo Consultivo, de medidas 10 cm de largo y 14 cm de ancho ubicado en el centro de la parte trasera, mediante estampado transfer de alta calidad y durabilidad. En el lado derecho del pecho deberá ir bordado el nombre de cada integrante y en debajo de este el sector que representa, de medidas 3cm de largo (donde 2 cm corresponden al nombre y 1 al sector) y 9 de ancho, en color fucsia, con tipografía legible, centrada y acabado de buena calidad. Tallas requeridas: 4 unidades M, 3 unidades L y 3 unidades XL; para un total de 10 chaquetas. Los datos para estampar serán suministrados por el supervisor del contrato.*	***10***	*Unidad*	*$55.000*	*$550.000*
8	***Impresiones DTF***	*Impresiones mediante la técnica DTF, las cuales deberán elaborarse a full color y con la máxima calidad de resolución, ya que serán aplicadas en camisetas deportivas fabricadas en tela de licra. La impresiones para cada una de las camisetas incluyen:* *• 550 unidades: Logo Espaldar "EMILY 2026" Medidas: 15 cm de largo x 5 cm de ancho.* *• 550 unidades: Logo Indeportes Chocontá Medidas: 3 cm x 3 cm.* *• 550 unidades: Logo Secretaría de Desarrollo Social y Programa de Mujer y Equidad de Género. Medidas: 5 cm x 5 cm.* *Los respectivos logos serán suministrados por la entidad contratante*	***1650***	*Unidad*	*$1.115*	*$1.839.750*

9	***Hilanzas***	*Hilaza de doble cabo elaborada en poliéster de alta resistencia, mitad en color blanco (6 unidades) y mitad en verde aguamarina (6 unidades). Especialmente diseñada para procesos de fileteado y confección en maquinaria de costura industrial. Su composición proporciona buena resistencia a la tensión, durabilidad y uniformidad en la puntada, siendo ideal para la elaboración y terminación de prendas de vestir, forros de sábanas y otros productos textiles. Presentación en rollo de 250 gramos, que facilita su manejo y rendimiento en procesos de confección.*	***12***	*Unidad*	*$11.000*	*$132.000*
10	***Hilos***	*Cono de hilo elaborado en poliéster de alta resistencia, calibre 120, con una longitud de 2000 yardas. Diseñado para procesos de confección, costura y modistería, ofreciendo excelente rendimiento, resistencia y uniformidad en la puntada. Presenta un acabado suave al tacto que facilita su manejo en maquinaria de costura y garantiza un deslizamiento adecuado durante el proceso de costura. Mitad de la cantidad en color blanco (6 unidades)y la otra mitad en verde aguamarina (6 unidades)*	***12***	*Unidad*	*$15.750*	*$189.000*
11	***Caja porta bobina***	*Caja porta bobina aproximadamente 2,22 x 2,2 x 1,3 cm/0,87 x 0,86 x 0,51 pulgadas. para máquina de coser plana industrial. Fabricada en material metálico de alta resistencia que garantiza durabilidad y correcto funcionamiento durante el proceso de costura. Este componente permite alojar y asegurar la bobina del hilo inferior, facilitando una tensión adecuada y un flujo uniforme del hilo durante la operación de la máquina.*	***1***	*Unidad*	*$23.750*	*$23.750*
TOTAL						*$6.000.000*

Cantidades adicionadas

Item	***Elemento***	***Descripción***	***Cant.***	***Unid. Medida***	***Valor unitario***	***Valor total***
1	***Telas lisa***	*Tela indigo de 12 onzas, tambien conocida como jean, denim y/o mezclilla, es un textil premium suave, adecuado para confeccionar prendas duraderas y de calidad como: jeans, faltadas y bolsas de mano. El tejido viene con reverso más claro, para añadir contraste a los diseños. Rígido y resistente, ideal para proyectos con estructura y durabilidad. El ancho de cada metro es de 170 cm, con peso de 417 g/m2, composición 100% algodón y estiramiento nulo.* *La tela debera ser lisa de color azul denim claro tipo chambray*	*20*	*|Metro*	*$21.000*	*$420.000*
2	***Tela estampada***	*Tela indigo de 12 onzas, tambien conocida como jean, denim y/o mezclilla, es un textil premium suave, adecuado para confeccionar prendas duraderas y de calidad como: jeans, faltadas y bolsas de mano. El tejido viene con reverso más claro, para añadir contraste a los diseños. Rígido y resistente, ideal para proyectos con estructura y durabilidad. El ancho de cada metro es de 170 cm, con peso de 417 g/m2, composición 100% algodón y estiramiento*	*20*	*Metro*	*$27.000*	*$540.000*

		nulo. *La tela debera ser de color azul grisáceo tipo blue-gray con estampado blanco de flores, ramas, plantas u otros.*				
3	***Refrigerios tipo 1***	*Pastel de pollo en hojaldre de 180 gramos empacado en bolsa de papel con servilleta, acompañado de bebida a base de agua con sabor a fruta y azucar, sin alcohol, presentación en caja de carton por 200 ml / 7 oz cada una, con sabores surtidos. Marca reconocida. Las fechas y horas de suministro de estos se fijarán con la supervisora del contrato.*	*30*	*Unidad*	*$10.750*	*$322.500*
4	***Refrigerios tipo 2***	*Empanada de carne, fresca, de 140 gramos y empacada en bolsa de papel con servilleta, acompañado de bebida a base de agua con sabor a fruta y azucar, sin alcohol, presentación en caja de carton por 200 ml / 7 oz cada una, con sabores surtidos. Marca reconocida. Las fechas y horas de suministro de estos se fijarán con la supervisora del contrato.*	*30*	*Unidad*	*$9.000*	*$270.000*
5	***Almuerzos***	*Suministro de almuerzo compuesto por sopa 250ml, 1 proteina 350 gramos (pollo, cerdo, trucha,bagre, res, ternera, robalo, atún en agua o tilapia), porción de vegetales (avichuela, arveja, cebolla, remolacha o repollo), 1 leguminosa (frijol, lenteja o garbanzo), 1 cereal 350 gramos (arroz blanco, pasta o maiz), 1 tuberculo (papa blanca, criolla, platano verde o maduro), 400 ml de bebida jugo natural o gaseosa. Las fechas y horas de suministro de estos se fijarán con la supervisora del contrato.*	*60*	*Unidad*	*$24.000*	*$1.440.000*
6	***Globos***	*Paquete de Globos redondo tamaño 12 (r12), paquete por cada color: verde, blanco y fucsia. Material Látex resistente al inflar.*	*0*	*Pack x 100 Unidades*	*$27.000*	*$0*
7	***Chaquetas rompevientos***	*Chaqueta rompevientos para mujer, con capota incorporada, cierre frontal con cremallera completa de buena calidad y resistente. En color negro y material de tela sintética, resistente al viento (tipo poliéster o similar), liviana y de secado rápido, con costuras reforzadas y terminaciones de buena calidad. Diseño: corte femenino, cómodo y funcional. Con dos bolsillos laterales funcionales. La chaqueta deberá llevar el logo del Consejo Consultivo, de medidas 10 cm de largo y 14 cm de ancho ubicado en el centro de la parte trasera, mediante estampado transfer de alta calidad y durabilidad. En el lado derecho del pecho deberá ir bordado el nombre de cada integrante y en debajo de este el sector que representa, de medidas 3cm de largo (donde 2 cm corresponden al nombre y 1 al sector) y 9 de ancho, en color fucsia, con tipografía legible, centrada y acabado de buena calidad. Tallas requeridas: 4 unidades M, 3 unidades L y 3 unidades XL; para un total de 10 chaquetas.*	*0*	*Unidad*	*$55.000*	*$0*

		Los datos para estampar serán suministrados por el supervisor del contrato.				
8	***Impresiones DTF***	*Impresiones mediante la técnica DTF, las cuales deberán elaborarse a full color y con la máxima calidad de resolución, ya que serán aplicadas en camisetas deportivas fabricadas en tela de licra. La impresiones para cada una de las camisetas incluyen:* *• 550 unidades: Logo Espaldar "EMILY 2026" Medidas: 15 cm de largo x 5 cm de ancho.* *• 550 unidades: Logo Indeportes Chocontá Medidas: 3 cm x 3 cm.* *• 550 unidades: Logo Secretaría de Desarrollo Social y Programa de Mujer y Equidad de Género. Medidas: 5 cm x 5 cm.* *Los respectivos logos serán suministrados por la entidad contratante*	*0*	*Unidad*	*$1.115*	*$0*
9	***Hilanzas***	*Hilaza de doble cabo elaborada en poliéster de alta resistencia, mitad en color blanco (6 unidades) y mitad en verde aguamarina (6 unidades). Especialmente diseñada para procesos de fileteado y confección en maquinaria de costura industrial. Su composición proporciona buena resistencia a la tensión, durabilidad y uniformidad en la puntada, siendo ideal para la elaboración y terminación de prendas de vestir, forros de sábanas y otros productos textiles. Presentación en rollo de 250 gramos, que facilita su manejo y rendimiento en procesos de confección.*	*0*	*Unidad*	*$11.000*	*$0*
10	***Hilos***	*Cono de hilo elaborado en poliéster de alta resistencia, calibre 120, con una longitud de 2000 yardas. Diseñado para procesos de confección, costura y modistería, ofreciendo excelente rendimiento, resistencia y uniformidad en la puntada. Presenta un acabado suave al tacto que facilita su manejo en maquinaria de costura y garantiza un deslizamiento adecuado durante el proceso de costura. Mitad de la cantidad en color blanco (6 unidades)y la otra mitad en verde aguamarina (6 unidades)*	*0*	*Unidad*	*$15.750*	*$0*

11	***Caja porta bobina***	*Caja porta bobina aproximadamente 2,22 x 2,2 x 1,3 cm/0,87 x 0,86 x 0,51 pulgadas. para máquina de coser plana industrial. Fabricada en material metálico de alta resistencia que garantiza durabilidad y correcto funcionamiento durante el proceso de costura. Este componente permite alojar y asegurar la bobina del hilo inferior, facilitando una tensión adecuada y un flujo uniforme del hilo durante la operación de la máquina.*	*0*	*Unidad*	*$23.750*	*$0*
TOTAL:						*$2.992.500*

Consolidado (cantidades iniciales+adición 01)

Item	***Elemento***	***Descripción***	***Cant.***	***Unid. Medida***	***Valor unitario***	***Valor total***
1	***Telas lisa***	*Tela indigo de 12 onzas, tambien conocida como jean, denim y/o mezclilla, es un textil premium suave, adecuado para confeccionar prendas duraderas y de calidad como: jeans, faltadas y bolsas de mano. El tejido viene con reverso más claro, para añadir contraste a los diseños. Rígido y resistente, ideal para proyectos con estructura y durabilidad. El ancho de cada metro es de 170 cm, con peso de 417 g/m2, composición 100% algodón y estiramiento nulo.* *La tela debera ser lisa de color azul denim claro tipo chambray*	*44*	*|Metro*	*$21.000*	*$924.000*
2	***Tela estampada***	*Tela indigo de 12 onzas, tambien conocida como jean, denim y/o mezclilla, es un textil premium suave, adecuado para confeccionar prendas duraderas y de calidad como: jeans, faltadas y bolsas de mano. El tejido viene con reverso más claro, para añadir contraste a los diseños. Rígido y resistente, ideal para proyectos con estructura y durabilidad. El ancho de cada metro es de 170 cm, con peso de 417 g/m2, composición 100% algodón y estiramiento nulo.* *La tela debera ser de color azul grisáceo tipo blue-gray con estampado blanco de flores, ramas, plantas u otros.*	*44*	*Metro*	*$27.000*	*$1.188.000*
3	***Refrigerios tipo 1***	*Pastel de pollo en hojaldre de 180 gramos empacado en bolsa de papel con servilleta, acompañado de bebida a base de agua con sabor a fruta y azucar, sin alcohol, presentación en caja de carton por 200 ml / 7 oz cada una, con sabores surtidos. Marca reconocida. Las fechas y horas de suministro de estos se fijarán con la supervisora del contrato.*	*60*	*Unidad*	*$10.750*	*$645.000*
4	***Refrigerios tipo 2***	*Empanada de carne, fresca, de 140 gramos y empacada en bolsa de papel con servilleta, acompañado de bebida a base de agua con sabor a fruta y azucar, sin alcohol, presentación en caja de carton por 200 ml / 7 oz cada una, con sabores surtidos. Marca reconocida. Las fechas y horas de suministro de estos se fijarán con la supervisora del contrato.*	*60*	*Unidad*	*$9.000*	*$540.000*

5	***Almuerzos***	*Suministro de almuerzo compuesto por sopa 250ml, 1 proteina 350 gramos (pollo, cerdo, trucha,bagre, res, ternera, robalo, atún en agua o tilapia), porción de vegetales (avichuela, arveja, cebolla, remolacha o repollo), 1 leguminosa (frijol, lenteja o garbanzo), 1 cereal 350 gramos (arroz blanco, pasta o maiz), 1 tuberculo (papa blanca, criolla, platano verde o maduro), 400 ml de bebida jugo natural o gaseosa. Las fechas y horas de suministro de estos se fijarán con la supervisora del contrato.*	*120*	*Unidad*	*$24.000*	*$2.880.000*
6	***Globos***	*Paquete de Globos redondo tamaño 12 (r12), paquete por cada color: verde, blanco y fucsia. Material Látex resistente al inflar.*	*3*	*Pack x 100 Unidades*	*$27.000*	*$81.000*
7	***Chaquetas rompevientos***	*Chaqueta rompevientos para mujer, con capota incorporada, cierre frontal con cremallera completa de buena calidad y resistente. En color negro y material de tela sintética, resistente al viento (tipo poliéster o similar), liviana y de secado rápido, con costuras reforzadas y terminaciones de buena calidad. Diseño: corte femenino, cómodo y funcional. Con dos bolsillos laterales funcionales. La chaqueta deberá llevar el logo del Consejo Consultivo, de medidas 10 cm de largo y 14 cm de ancho ubicado en el centro de la parte trasera, mediante estampado transfer de alta calidad y durabilidad. En el lado derecho del pecho deberá ir bordado el nombre de cada integrante y en debajo de este el sector que representa, de medidas 3cm de largo (donde 2 cm corresponden al nombre y 1 al sector) y 9 de ancho, en color fucsia, con tipografía legible, centrada y acabado de buena calidad. Tallas requeridas: 4 unidades M, 3 unidades L y 3 unidades XL; para un total de 10 chaquetas. Los datos para estampar serán suministrados por el supervisor del contrato.*	*10*	*Unidad*	*$55.000*	*$550.000*
8	***Impresiones DTF***	*Impresiones mediante la técnica DTF, las cuales deberán elaborarse a full color y con la máxima calidad de resolución, ya que serán aplicadas en camisetas deportivas fabricadas en tela de licra. La impresiones para cada una de las camisetas incluyen:* *• 550 unidades: Logo Espaldar "EMILY 2026" Medidas: 15 cm de largo x 5 cm de ancho.* *• 550 unidades: Logo Indeportes Chocontá Medidas: 3 cm x 3 cm.* *• 550 unidades: Logo Secretaría de Desarrollo Social y Programa de Mujer y Equidad de Género. Medidas: 5 cm x 5 cm.* *Los respectivos logos serán suministrados por la entidad contratante*	*1650*	*Unidad*	*$1.115*	*$1.839.750*

9	***Hilanzas***	*Hilaza de doble cabo elaborada en poliéster de alta resistencia, mitad en color blanco (6 unidades) y mitad en verde aguamarina (6 unidades). Especialmente diseñada para procesos de fileteado y confección en maquinaria de costura industrial. Su composición proporciona buena resistencia a la tensión, durabilidad y uniformidad en la puntada, siendo ideal para la elaboración y terminación de prendas de vestir, forros de sábanas y otros productos textiles. Presentación en rollo de 250 gramos, que facilita su manejo y rendimiento en procesos de confección.*	*12*	*Unidad*	*$11.000*	*$132.000*
10	***Hilos***	*Cono de hilo elaborado en poliéster de alta resistencia, calibre 120, con una longitud de 2000 yardas. Diseñado para procesos de confección, costura y modistería, ofreciendo excelente rendimiento, resistencia y uniformidad en la puntada. Presenta un acabado suave al tacto que facilita su manejo en maquinaria de costura y garantiza un deslizamiento adecuado durante el proceso de costura. Mitad de la cantidad en color blanco (6 unidades)y la otra mitad en verde aguamarina (6 unidades)*	*12*	*Unidad*	*$15.750*	*$189.000*
11	***Caja porta bobina***	*Caja porta bobina aproximadamente 2,22 x 2,2 x 1,3 cm/0,87 x 0,86 x 0,51 pulgadas. para máquina de coser plana industrial. Fabricada en material metálico de alta resistencia que garantiza durabilidad y correcto funcionamiento durante el proceso de costura. Este componente permite alojar y asegurar la bobina del hilo inferior, facilitando una tensión adecuada y un flujo uniforme del hilo durante la operación de la máquina.*	*1*	*Unidad*	*$23.750*	*$23.750*
TOTAL:						*$8.992.500*

La anterior adición se encuentra respaldada en el certificado de disponibilidad **No.2026000464** de fecha 13 de mayo de 2026 expedido por la secretaria De Hacienda del municipio por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE.**

La adición se pagará de la siguiente manera: UN (01) PAGO al finalizar el período del contrato, previa presentación de informe de ejecución, factura y certificación del supervisor, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.992.500) M/CTE**

BALANCE DEL CONTRATO

No. contrato	213 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	VEINTE (20) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	VEINTE (20) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÒN INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL 2026
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE.
NUEVA SOLICITUD	

ADICIÓN 01	**DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.992.500) M/CTE**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($8.992.500)**

Por las anteriores consideraciones se acuerda:

PRIMERA: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios No. 213 de 2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026. de conformidad con las motivaciones contenidas en la parte considerativa del presente documento.

PARÁGRAFO: Con la anterior adición el valor total del contrato de prestación de servicios asciende a la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($8.992.500).

SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago que el Municipio debe hacer al contratista se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad No.2026000464 de fecha 13 de mayo de 2026 expedido por la secretaria De Hacienda del municipio por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE.

TERCERA: PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes y el registro presupuestal.

CUARTA: ESTIPULACIONES VIGENTES: Las demás cláusulas del contrato que no se modifican mediante este documento continúan plenamente vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para constancia se firma en Chocontá Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia se firma a través de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP 2

Elaboró: *Steven Vasquez Torres- Contratista*
Revisó: *Ricson Cárdenas Asesores, Consultores y Abogados S.A.S.*
Aprobó: *Javier Garzón Farfán/ Alcalde Municipal*